ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAPRES S. A., CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los once días del mes de abril del año 2017, a las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, al amparo de lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Art. 23 de nuestros Estatutos Sociales, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa MEGAPRES S. A., los señores: Dr. Julio César Valarezo Jadán, poseedor de 11.132 acciones, que le conceden derecho a 11.132 votos; y la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, dueña de 8.868 acciones, que le dan derecho a 8.868 votos; De inmediato, el Dr. Julio César Valarezo Jadán, Presidente de la empresa, que preside la junta, solicita a la señora María Esmeralda Jaramillo Loayza, Gerente y secretaria titular de la empresa, que prepare y presente la lista de los accionistas asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía que consiste en 20.000 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles y de $ 0,04 cada una, que dan la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. Constatado la asistencia del capital social total de la empresa, el señor Presidente, declara instalada la sesión, por lo cual de común acuerdo, preparan y aprueban el siguiente Orden del Día, a considerarse:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

2.- Conocer los Informes del Gerente, y del Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2016.

3.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2016.

4.- Conocer y aprobar el pago de utilidades a los señores accionistas

De inmediato y por unanimidad de los asistentes se aprueba el Orden del Día. A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día, que trata de la lectura y aprobación del acta anterior, la cual es aprobada por los señores accionistas, sin ninguna observación. Seguidamente se pasa a considerar el ítem dos que trata de conocer los informes de Gerente, y Comisario de Cuentas en su orden, el primero en dar lectura y consideración a su informe es la señora Gerente, que en resumen dice: que es de conocimiento de los señores accionistas, las cosechas de camarón no fueron satisfactorias, debido a que la larva fue deficiente, provocando enfermedades con cepas nuevas; además los precios de venta al inicio del año fueron bajos en relación al año anterior y los insumos y materiales, como de costumbre, con precios elevados y esto indudablemente, incidió notablemente en la utilidad de la empresa ; así mismo se da consideración al informe de Auditoria Externa, que manifiesta que la compañía marcha bajo el marco legal y el trabajo contable está conforme lo estipulan las Normas Internacionales de Información Financiera, y no presentan novedades, seguidamente la señorita comisaria de cuentas, Ing. Angie Carrión Ayala, en su informe destaca que de conformidad a la revisión de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico del año 2016, se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la junta general de accionistas. Los señores accionistas aprueban el informe de la señorita comisaria de cuentas, sin ninguna modificación. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros y de Resultados proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia de la señora Gerente presentada en su informe, de no distribuirse la utilidad, y cuando se cuente con liquidez hacerlo en forma gradual para no afectar el capital

operativo de la empresa. Inmediatamente, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente, declara clausurada la sesión, cuando son las 11h00, agradeciendo la presencia de los señores accionistas.

Sr. Julio Cesar Valarezo Jadán
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sra. María Esmeralda Jaramillo L.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEGAPRES S.A, CELEBRADA EL DIA 11 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

Los asistentes son:

N°	ASISTENTE	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VOTOS
1	JARAMILLO LOAYZA MARIA ESMERALDA	8.868	$ 354.72	8.868
2	VALAREZO JADAN JULIO CESAR	11.132	$ 445.28	11.132

NOTA: las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y de $ 0.04 cada una.

Puerto Bolivar, 11 de abril de 2017.

Sr. Julio César Valarezo Jadán
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sra. María Esmeralda Jaramillo L.
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIA